

ESTE PERIÓDICO
SALE TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid, rs. 10
En las provincias, . . . 14
Un trimestre, 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijiran francos de porte, y se insertaran a precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

¡NUESTROS APUROS!

Quisiéramos ver á nuestros lectores si quiera por una hora en este banco de la paciencia que se llama *redaccion del Cangrejo*, y verlos en las *actuales criticas circunstancias pasadas*, que dijo el otro. ¿De qué hemos de escribir?

No hay ministerio: no hay córtés: nada se hace. Y lo peor del caso es que dicen que seria imprudencia y descortesía y mala fé, y no sabemos qué mas el hablar ahora de lo bueno que nos falta, y de lo malo que nos sobra, el tomar, como diria algun cólega formalote, una actitud decidida, emprender una polémica activa.

A decir verdad, nosotros, con respecto á nosotros y á los cangrejos nuestros amigos, no comprendemos mucho esas treguas que nadie nos otorga y que se nos piden. Por ventura ¿con el nombramiento de rejenencia, ha dejado de ser lo que fue el glorioso? ¿Las barbaridades de Tiberio han perdido intensidad? ¿Las jitanadas de Maese no siguen su curso? ¿Ha disminuido el volúmen de las narices del marqués do Douro? ¿Han salido ya á la mar los cascarones del Tridentino? ¿Se quiere que traguemos la patata de los CIEN MILLONES ahorrados de una mano á otra?

Acaso deberiamos contentarnos y saltar de gozo con saber que el llamado consejo de ministros, verdadera alma de Garibay,

ha resuelto que se dé al Rejente tratamiento de *Alteza*; pero aunque confesamos que esta es una medida de gran importancia, y que contribuirá eficazmente á salvar la nacion, no podemos apreciarla bajo todos sus aspectos de tal modo, que completamente nos satisfaga.

Pero de todos modos ello es que nos faltan y nos quitan materiales para escribir; que los unos no acaban de irse, ni los otros acaban de llegar, y que en tanto nada se hace de provecho.

La noticia de que el Dr. Codorniu habia sido designado para formar ministerio, que se nos dió ayer con mucha formalidad, contribuyó algo á sacarnos de ansiedad y á darnos esperanzas de que la *crisis* no resistiria á los *talentos facultativos* de tan experimentado profesor. Pero esta es la hora en que nada sabemos de sus proezas, y en que nuestras ansias vuelven con toda su fuerza. Puede que á última hora nos sea dado proporcionar un alegron á nuestros lectores.

A pesar de todo no reclamamos para *nuestros apuros* el mayor grado de compasion. Lo pediremos para los dignos *representantes*, que privados de poder continuar sus tareas, no hallan donde desfogar todo el amor patrio y *fuégo reformador*, que arde y se alimenta en sus pechos. ¿Qué magnificos discursos están y estamos perdiendo! ¿Qué proyectos de ley van á aguararse si se descuidan! Confesamos que el pensar en

esto nos quita el sueño, á pesar de que está lejos de nosotros la idea de que haya ningun ministerio tan osado que disuelva ese plantel, esa almaciga, ese depósito de todo lo bueno y escogido que con tanta razon se ha comparado en lo vario al arca de Noé.

Mientras viene el remedio á tanto desastre que nosotros, á ejemplo de los cofrades ministeriales, solo esperamos de Maese Cortina, tengan vds. paciencia y suframos nosotros *nuestros apuros*.

RESEÑA DE LOS PERIÓDICOS.

El Eco del Comercio. Siempre contigo, morena. Siempre lamentando la falta de ministerio, como si para curar los males de la patria fuese preciso un ministerio. ¿A qué apurarse por un dia, por una semana, y por un mes mas ó menos? ¿Qué importa que ni el Sr. Olózaga ni el señor Gonzalez hayan podido combinarlo, si al fin el *Maestro Curro* está encargado ya de ello? ¿Por qué todavia hoy teme el Eco que se nombren personas que no están en armonía con la mayoría de las córtés? Animo y confianza desde hoy, que mañana, ó pasado, ó el otro tendremos un gobierno fuerte como un alcornoque, y capaz, no digo de cargar con todas las consecuencias de la revolucion, sino de producir otra mayor en que encuentren asilo y proteccion los pobres y desairados en la fatal

question de rejeñcia. Descuide el Eco, que pronto saldremos de ese estado acéfalo en que dice que nos hallamos, á fuerza de tratar con bucéfalos y Becerras.

El Corresponsal. Ya encontró nuestro cofrade la opinion pública: buen trabajo le ha costado. ¿A qué no saben vds. donde la ha hallado? En las felicitaciones y muestras de satisfaccion dirigidas por algunos de algunas partes al que ya es Rejente del reino. Pero esta opinion que dice ha estado nutriéndose y se ha formado en siete meses en la cuestión de rejeñcia, anuncia que aun no está formada en la de ministerio. Por tanto, debemos esperar á que se forme para que se establezca un gobierno. Aplazamos pues su constitucion para dentro de siete meses, suponiendo que esta opinion como la otra se anticipa á la regla jeneral de la naturaleza que suele marcar dos meses mas para formaciones y nutriciones de otra especie.

Nuestro moderno misionero dedica gran parte de su discurso de hoy á aconsejar una especie de fusion entre el partido dominante, el moderado, y el republicano, pero fusion como de aceite y agua, quedando aquel encima y los otros debajo. Gracias, amigo Corresponsal, gracias. Estableced vosotros el Corresponsal y el Eco ese ministerio fuerte y enérgico, si es que podeis, que los moderados por lo menos obedecen al gobierno constituido, y no se insurreccionan, y le obedecen y le aplauden, si manda bien.

El Castellano. Nunca hemos visto al Castellano tan inocente ó tan tonto como hoy. ¡Pues no emplea tres columnas de su comadactisimo periódico en censurar el celo infatigable,

el desinterés sin igual, y el nunca bien ponderado acierto de nuestros dignísimos diputados de la mayoría en presentar á esas venerandas córtés mil y mil proyectos y proposiciones en menos de una semana para trastornar en un día esa infame fábrica de abusos y torpezas que nuestros antepasados ignorantes ó malévolos construyeron! ¿Pues que, no tiene razon el señor Osea al decir que un casado debe tener mas sueldo que un soltero? Ni esto es nuevo tampoco; en las leyes romanas tiene su orijen. De aqui en adelante se ha de medir el sueldo por el número de hijos y mujeres y aun de los años que estos cuenten, y un soltero aunque tenga una madre anciana y seis hermanos pequenuelos, y muchos servicios y muchos méritos debe tener la mitad del sueldo que un casado que no tenga mas que su dulce paloma.

¡Y se atreve el Castellano á censurar el proyecto del señor Alcalá Zamora! Nada de aduanas, afuera resguardo, no haya empleados, cesen las contribuciones. ¡Que cosa mejor! El Castellano es un topo.

La Constitucion. Hoy se dedica á elojiar actos del ministerio, cosa á que nuestro cofrade no es muy aficionado que digamos. La memoria del ministro de la guerra, comprensiva de las disposiciones tomadas por S. E., es el objeto de su alabanza. Ya sabemos nosotros que los redactores de la Constitucion son muy fuertes en materias militares.

El Huracan. ¡El Huracan elojiano al ministerio! ¡El Huracan aprobando los actos del Rejente! ¡El Huracan discutiendo! ¡El Huracan que no parece el Huracan! Si señor, aprobando la supresion de varios car-

desconocido en el mapa de Lopez, hasta este emporio de los destinos y de los sueldos.

Lo primero pues que has de hacer es vomitar imprecaciones y dieterios contra el gobierno y las cortes retrógradas de 1840. Aunque tambien se te vaya la mano con respecto á Cristina (á secas, que así la tratamos nosotros) no te dé gran pena, que ni por mucho trigo fué nunca mal año, ni por eso te hemos de querer mal. Haz como que te horripilas, y te atacas de los nervios de pura indignacion cuando hables de la ley de ayuntamientos y del artículo setenta, y de los planes liberticidas, y aunque no venga á pelo trae á colacion el decreto de 4 de mayo de 1814, y la nacion ahrojada, y el ominoso sistema, sin dejarte nada de lo que tantas veces habrás leído en el Eco. Lo que es en este punto carga la brocha sin miedo, y esgrímela sin cuidado, que este es oro en polvo y recomendacion suficiente para aspirar á cualquier cosa. En cuanto al pronunciamiento de setiembre ya es otro cantar, y en ello te aconsejo que te vayas con tiento. Habla de él con cierta alabanza diplomática, y no olvides la cortapisa de decir siempre que si aquello fué hasta cierto punto san-

gos militares, aunque no tan alucinado por ello, como aparenta estarlo la Constitucion, y receloso de que el Rejente no haya dado este paso hasta ser Rejente, como quien lo hace mas que por justicia, por interés.

El Correo Nacional. Contempla con sentimiento nuestra situacion, sin ministerio, sin hombres, sin principios que pueda arrojar un gobierno respetable. Atribuye estos males á las consecuencias del motin de setiembre, y al gobierno nacido en setiembre, incompatibles con la creacion de un poder regulador. Los hombres de alguna razon se niegan á no destruir la inicua obra de algunos actuales ministros: los menos entendidos quieren continuarla. Las personas capaces que son muy pocas, y que aparecen como jefes del bando vencedor, aspiran todas á la presidencia del gabinete. Los que quedan para ser sus compañeros, no merecen tan alto puesto. Por tanto no hay un ministerio posible y capaz de fortaleza.

CRONICA ESTRANJERA.

VIENA 1.º de mayo.

A virtud de los esfuerzos hechos por el gobierno austriaco asegúrase que don Carlos será puesto en libertad por el gobierno francés y que solo se tratará desde hoy en los medios que se le han de conceder para su subsistencia, y que los gobiernos absolutistas satisfarán de mancomun. Falta la definitiva contestacion de la Rusia, y desde entonces se le asignarán 200.000 francos anuales.

NAPOLES 28 de abril.

El rey que se halla en Caserta se dis-

tificado por las circunstancias, al fin el estado de sublevacion no es el normal de las sociedades, y que hoy conviene sostener el órden, y dar prestigio al gobierno y á sus hechuras, si se ha de organizar la España de un modo estable y con una administracion vigorosa. Por Dios te encargo, que no olvides esto, pues fuera tristisima gracia el que otros, siguiendo nuestro ejemplo de entonces, se pronunciasen ahora y nos dejaran sin estos preciosos destinitos que tantos afanes y gritos nos han costado.

No tengo necesidad de decirte que encomias, alabes y preconices cuanto haga, diga ó piense el señor ministro del ramo en que solicites servir; y si puedes conseguir que el mismo llegue á oírte así como por casualidad, muéstrate perdido de amor gubernativo hácia sus acertadas providencias, y barto será que no consigas tu solicitud.

Con estos consejos mucho puedes adelantarte si quieres; que otros mas zotes (y es mucho decir) viven hoy, y bien á costa del Estado en lucrosos é importantes empleos. Injéniate pues, y manda á tu pariente.—Fulano de tal.

pone para marchar á la capital de Austria con el objeto de asistir al casamiento de su hermana la princesa Carolina con el archiduque Carlos Fernando, hermano de nuestra Reina.

Antes de ayer se celebró consejo de ministros á que concurrió el embajador inglés, y se ventiló el asunto relativo á la rebaja de derechos en la esportacion del azufre de Sicilia.

Acaba de volver de su destierro el príncipe de Cassaro, ex-ministro de negocios extranjeros.

LONDRES 8 de mayo.

La cuestion de cereales ocupa la atencion general. Al ministerio le espera en ella una derrota. Si lo vence una mayoría regular, parece que hará su division si es débil, seguirá en su puesto hasta ver las consecuencias. De todos modos su posicion es muy precaria. El plan del ministerio en esta medida es reemplazar al derecho movable que pesó sobre los trigos uno fijo; y los propietarios á quienes conviene el primero porque no podrán extirjar aumentos en los arriendos, harán una oposicion sangrienta. En los demas cereales se quiere hacer la misma modificacion.

PARIS 8 de idem.

Dicen que el célebre compositor Rossini ha destinado una cantidad de 600,000 francos para la fundacion de un asilo de hospitalidad para músicos viejos y enfermos. Ademas va á establecer bajo su direccion un colejio ó escuela de música y canto.

Ayer pasó S. M. revista á 10,000 hombres. Durante el acto era tan fuerte el viento, que se llevó el sombrero del rey.

La comision de la cámara de los pares encargada de informar sobre la causa del atentado de Darmés, ha propuesto la acusacion de once cómplices. Muchos de los presos por el mismo motivo han sido puestos en libertad por disposicion de la cámara.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

BILBAO 13 de mayo.

El gobierno ha comunicado una órden concediéndonos el beneficio de bandera por un mes mas. Si la supresion de este beneficio nos causaba males sin cuento, la prórroga de un mes mas no hace mas que aplazarlos, y no sabemos que idea puede tener el gobierno al no suprimirlo ó concederlo perpetuamente. Lo que es un mal hoy, no dejará de serlo mañana mucho mas cuando las relaciones mercantiles serán las mismas; si piensa que no dure mas que un mes, renovamos nuestras quejas; no hay mas medio de acallarlas que concederlo para siempre.

CORDOBA 12 de idem.

El doctoral D. Andrés de Trevilla, y los canónigos D. Manuel Gomez, y Don Manuel Soto han salido para esa corte, comisionados segun se dice, para tratar que no se lleve á efecto la venta de sus bienes. Mala recomendacion llevan para

el actual gobierno, los que no presentan otros títulos que su ministerio y su justicia.

TUDELA 13 idem.

La tropa que llegó aqui el día 12, se ha dividido. Los provinciales de Guadix, y Valladolid marchan á sus provincias, la caballeria del príncipe queda en Navarra y el rejimiento de infanteria de América y el de Almansa seguirán al jeneral Zabala.

TOLEDO 16 de mayo.

Los clérigos que fueron presos siguen en su encierro, y en vano pidieron su ex-carcelacion bajo fianza: les ha sido denegada por el juez, sin duda porque se les considera acreedores á pena corporal.

TORTOSA 10 idem.

Mientras nuestro dignísimo ministro de gracia y justicia hace jueces y togados de la nada, mientras premia la incapacidad y la ignorancia en personas mas que por sus opiniones conocidas por sus sentimientos, los liberales mas puros y recomendables se cuentan por muy dichosos sino son perseguidos. El jefe de los defensores de Gandesa, considerado ya como togado, recomendado al gobierno por cuantos jenerales han pisado este suelo, y mas aun por sus servicios, ha sido trasladado al juzgado de Alcaraz. Su ausencia de Gandesa ha causado un sentimiento jeneral, y mucho mas la indiferencia con que sus méritos son atendidos. Antes de partir ha dirigido una sentida despedida á los nacionales que con tanto valor habia mandado.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto del día 16 espedido por el ministerio de la Gobernacion se dispone que el colejio de la Asuncion de Córdoba quede convertido en un instituto de segunda enseñanza, cuidando la direccion de estudios de proponer al gobierno el programa de los que deben formar parte del instituto, la aplicacion de sus rentas, y las personas que se hayan de encargar de su gobierno interior, su administracion económica y de sus respectivas cátedras.

METRALLA.

Aviso importante para algunos destrabados.

—Se halla vacante la plaza de cirujano de Aldeanueva del Camino, provincia de Cáceres, dotada en 4000 rs. vn. No se admitirá persona que no sea adicta á las actuales circunstancias; aunque sepa mas cirugía que Dupuytren. S. Cooper, Sanson, Bejin Berad, etc. etc.

NOTA. Esta es una verdad de aforro y si no, véase el Boletín de Medicina que se publica en esta corte.

—Interponemos todo nuestro valimiento para que agracien con la plaza de cirujano al ciudadano cuyo retrato damos á continuacion, el cual nos consta positivamente que no ha dado ninguna prueba de desafeccion á las actuales circunstancias. Ademas tiene muy buena conducta y es soltero.



—Dice un periódico ministerial: «Sabemos que el señor Ferrer trata nada menos que de reclamar que el pabellon de Gibraltar no se considere como pabellon inglés.»

—El marqués do Douro es capaz de lograr nada menos que eso; y mucho mas contando con el auxilio del tridente.

—Lo que nosotros quisieramos saber es lo que entiende Narices por pabellon de Gibraltar; y si este pabellon no es inglés ¿qué será?

—Sabemos muy de positivo, que si la monja alferéz no logra lo que se ha propuesto, con respecto á Gibraltar, y ha pedido con tono varonil, está resuelto á partir á dicha plaza, armado con su formidable nariz y no dejar buque á vida. Golpeado sobre el Peñon, hará mas estragos en la marina de nuestra jenerosa aliada, que hace el cordnazo de S. Francisco.

—Mister Gonzalez está aterrado al saber tan varonil resolución.

—La Constitucion declara por la milésima vez, que no está pagada por el ministerio. Ya lo hemos oido, hermana, y no lo hemos creído.

—Considere la Constitucion que el Eco no hace poco con no decir muy claro, como otras veces, que el ministerio gasta en ella el sudor del pueblo.

—En otro tiempo clamaba furioso el Eco contra el empleo de los fondos secretos, ahora:

Conoce la razon, la sienta y calla.

—Y solo con alguna leve indirecta, hija del amor propio ofendido, declara que no quiere hombrarse con periódicos asalariados.

—Maese Cortina llora, maese Cortina jime, maese Cortina solloza, maese Cortina moquea; pero no hay que asustarse, no es

FOLLETIN.

CARTA DE UN CALZADO A SU PRIMO.

Querido primo: Debeis de figuraros en esa que aqui no tenemos otra cosa que hacer sino colgar empleos á nuestros parientes de las provincias, ó bien que en esta las tercenas y estarcos se dan por reparto vecinal, segun la exigencia con que pretendeis, y la prisa que os dais á enviar memoriales, documentos y reclamaciones; pero desengañaos una vez por todas: diferencia hay y muy grande entre ver las cosas allá desde nuestro lugar y contemplarlas desde esta villa y corte; en la inteligencia de que quien tal hace se espone á llevar sobervios chascos ópticos que habrá de llorar luego mal que le pese. En este supuesto, y con el natural interés de pariente, voy á darte luz acerca de la marcha que has de seguir en tus pretensiones; marcha y luz que á mi me han colocado en el pináculo de una oficina; sin otros méritos que los de N. S. Jesucristo, y sin otra carrera mas que la que di en pelo desde ese pueblo,

de pena, ni de susto, es de ternura, de gratitud. ¡Qué monada!

—Maese Cortina no ha podido despachar nada en todo un día, por haberse ocupado en llorar, enternecerse y recibir visitas. Este ha sido el día mas útil de la ocupada vida de maese Cortina.

—¡Ay Maese, le decia haciendo pucherros un destrabillado, bien sabemos que es vd. un..... un..... yo me lo sé; pero agárese vd. bien, y agárenos á nosotros que estamos agarrados al glorioso!

—¡Vd., proseguia, es el último asidero que nos queda! Léa vd. nuestro Eco y verá como ya echamos pelitos á la mar.

—Si, sí, respondia maese jimoteando, todo debe olvidarse. El glorioso es nuestro padre, vds. son mis hijos, yo soy padre del glorioso, el Eco es mi amigo y todos nos abrazamos, y todo se acabó, y todo principia. ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! ¡Qué gusto! ¡qué placer! ¡qué alegría! ¡qué contento!

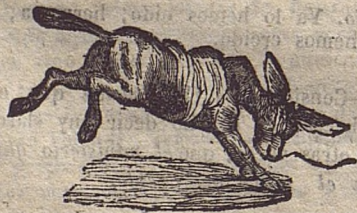
—Y aqui principiaba el llanto tierno y los mocos y los soponcios. ¡Oh que escena!

—Si despues de esto maese trata á sus nuevos amigos como á los antiguos, será porque no pueda pasar por otro punto, por salvar..... SU EMPLEO.

ANUNCIO IMPORTANTE.

PÉRDIDA.

Antes de ayer se hallaba la columna honoraria de la Puerta del Sol ajustando en el puente de Segovia una pollina para viajar á Carabanchel. El animalito oia la conversacion, y no bien se enteró de que su amo accedia á las proposiciones del monstruo, cuando dando al aire sus patas, desapareció.



Su dueño aflijido dará un buen hallazgo á quien se la haya encontrado; y previene á todos sus compañeros que escarmienten con su ejemplo, y eviten con cautela igual desastre.

—El Sr. Mendizábal está furioso porque su amigo Barbaro Voces Berrea le ha preguntado, con la risa de sátiro que le caracteriza: ¿á que no sabes en que te pare-

ces á los Cangrejos? Irritado el buen Mendez, respondió muy pronto que en nada; pero habiendo insistido Tiberio en que hay semejanza, ha ofrecido su contrincante un cinto de onzas á la persona que responda satisfactoriamente á la pregunta del archiduino.

—Péro ¡qué feliz es la heroica villa de Madrid con poseer una municipalidad cual la que posee! Ella (la municipalidad) nada de cuanto debe, hace; pero en cambio hace todo lo que no debe. Lean vds. el comunicado que insertan los periódicos del señor D. Alejandro Lopez relativo al enverjado para el monumento del Dos de mayo. El Sr. Lopez dice terminantemente que nuestro Excmo. ha mentido. Y nuestro excelentísimo no ha dicho, esta boca es mia.

—Los destrabillados concurren el sábado en gran número á la fiesta popular de S. Isidro. Varios de ellos compraron juguetes y mamaderitas de barro para entretenerse en los ratos de fastidio que les produce el acuerdo acerca de los empleos; pero sobre todo, alabamos la memoria y fina voluntad con que cada cual se ha acordado de Agustínico, comprándose cuernecitos, sonajeras, matracas y otras frioleras.

—Monsieur Olózaga, que tambien estuvo en la funcion, le compró la campana de barro de mayor calibre que encontró, por si se le inutiliza el cencerro.

—¡Y luego dirán que hay disensiones entre tirios y troyanos!

—En ambos teatros nos ofrecen un vaso de agua. ¿Cual de las dos será mas pura, mas cristalina y de mejor sabor?

—Antes de ayer ha favorecido el bendito Frias, si mal no nos han informado, á su médico D. Juan Nepomuceno Fernandez, director del cuerpo de facultativos de la armada, con la cruz de comendador de Isabel la Católica: antes de ayer era día del agraciado y el ministro ha querido regalarle en vez del chocolate y las gallinas nacionales una condecoracion nacional que nada le cuesta. ¡Viva la pepa, señor Frias! ¡Viva la pepa!

A ULTIMA HORA.

FIN DE LA CRISIS MINISTERIAL.

Corre como segura la noticia siguiente, que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores.

Parece que cansado el Rejente de los entorpecimientos que la ambicion de la presidencia ha opuesto á la formacion del gabinete, llamó al señor don Fermín Caballero y Morgaez, á quien eligió presidente del consejo autorizándolo para la formacion del ministerio; y S. E. Don Fermín volvió á

las dos horas con la siguiente combinacion que mereció la aprobacion de S. A.

Ministro de Estado y presidente del consejo don Fermín Caballero, diputado por la provincia de Cuenca y jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion; ministro de Hacienda don Anjel Izardi diputado por Huelva, jefe político de Córdoba; ministro de Guerra el Excmo. señor don Pedro Ramirez, senador por la provincia de Palencia; ministro de Gracia y Justicia D. N. Jaime, magistrado de la audiencia de Madrid; ministro de la Gobernacion, el doctor Codorniu senador por la provincia de Barcelona; ministro de Marina y Ultramar D. N. Cordeiro, diputado por la provincia de Leon (a) el Maragato.

NOTA. Se dice que al Duque le repugnó algo el nombramiento de este último ministro, y habiéndole preguntado si se hallaba con fuerzas para desempeñar ambos ministerios, le contestó:—Señor Duque, el que con sus recuas ha sabido vencer las grandes dificultades que ha menudo se presentan al atravesar los puertos de Manzanar, Piedrahita, el Certero y Fuencebador no debe temer el manejar la miserable escuadra española y mucho menos el reemplazar al ministro Frias, que tenemos entendido que pocos mas puestos ha visitado que los de Saporito y Baltiva, (1) en cuanto á las provincias Ultramarinas ya tengo yo mi catecismo en el libro que publicó el comercio de la Habana sobre la administracion del jeneral Tacon, y tengo sobre todo muy impresa su máxima favorita de gobierno para tener en cintura aquellos habitantes de tira, tira, y siempre tira.»

(1) Saporito y Baltiva son los embarcaderos de la Isla de San Fernando y de Chiclana.

AVISO INTERESANTE Y DE ECONOMIA.

Depósito jeneral por mayor y menor, calle de Preciados, número 76.

Apreciable líquido para quitar toda clase de manchas y la grasa de los cuellos, á 2 rs.—Muerte forzada á las chinches, verdadero líquido para la destruccion de tales huéspedes, á 2 rs.—Elixir para quitar el dolor y fluxion de las muelas, á 4 rs.—Pastillas de Turquía para perfumar la ropa y las habitaciones á 1 real.—Betun inglés en pasta que no daña la piel, á 1 real la caja.—Bolas finas para dar charol á las cartucheras, á 3 rs. la docena.—Cartilla para aprender á tocar la guitarra por cifra y sin auxilio de maestro, á 6 rs.—Cifra para tocar la guitarra con solo conocer los números, á 12 cuartos cada pieza.—Pastillas para curar los callos y ojos de gallo, á 2 rs.—Verdadero bálsamo de Malast para curar toda clase de dolores.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana á las ocho y media de la noche se pondrá en escena el drama nuevo en cuatro actos titulado Juan de Suavia.

Editor responsable —A. A Y GARCIA.

IMPRENTA DEL CANGREJO.